

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 03-2021

PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS, REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004, PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE ESTE INSTITUTO.

REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), actuando en su competencia atribuida por la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece:

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de La Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12;

VISTOS: Los Pliegos Generales de Condiciones del proceso de que se trata **REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004**; y demás documentos que conforman el proceso de que se trata.

RESULTA: Que el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) **El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)**, convocó a Proceso Por Comparación de Precios, **REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004, PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE ESTE INSTITUTO.**

RESULTA: Que en fecha diez (10) del mes de mayo de 2021, se produjo el acto de Recepción y apertura de los Sobres A (Propuesta Técnica) y de Recepción de los Sobres B (Propuesta Económica) procediéndose ese mismo día a abrir los SOBRES A contentivos de las propuestas Técnicas, en presencia de la Notaria Pública actuante, conforme Acto Auténtico instrumentado al efecto número 42-2021, de la Licenciada **MAGDALENA LEYBA CEPIN**, Notaria Pública de los del Número para Santo Domingo Oeste, Colegiatura Número 2375, del Colegio Dominicano de Notarios.

RESULTA: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de mayo de 2021, se produjo el acto de Apertura y Lectura de los Sobres B (Propuesta Económica) también en

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 03-2021

presencia de la Notaria Pública actuante, conforme Acto Auténtico instrumentado al efecto número 43-2021, de la Licenciada **MAGDALENA LEYBA CEPIN**, Notaria Pública de los del Número para Santo Domingo Oeste, Colegiatura Número 2375, del Colegio Dominicano de Notarios.

RESULTA: Que con motivo del llamado a participación del proceso de que se trata, se interesaron las sociedades comerciales y/o personas físicas siguientes: **MARTINEZ ESPAILLAT CONSTRUTORES, SRL; CONT E INMOBI SF, SRL; LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU; CEMASA, SRL; ARMAGEDON GROUP, SRL; INVERSIONES PEYCO, SRL; MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA; y CHRISTIAN JACOB VASQUEZ VILLANUEVA**, debidamente representadas conforme documentos depositados al efecto.

RESULTA: Que, con motivo de la apertura de la Ofertas Técnicas, se pudo contactar que el oferente **CHRISTIAN JACOB VASQUEZ VILLANUEVA**, fue objeto de algunas observaciones que debieron ser subsanadas las cuales les fueron notificadas para estos fines, a lo que no obtemperó, razón por la cual fue descalificado y su Oferta Económica que de manera Virtual presentó, no fue abierta.

RESULTA: Que al oferente **MARTINEZ ESPAILLAT CONSTRUTORES, SRL**, una vez abierto su Sobre B de Ofertas Económicas, verificada la documentación y en lo que respecta a la Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta, se pudo detectar que la misma no cumplía con el tiempo de Vigencia que conforme el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso es de tres (3) meses o más, caso contrario la presentada por este oferente es de tan solo dos (2) meses, siendo descartado iso facto, del proceso; por lo que a continuación transcribimos las ofertas económicas presentadas por los oferentes que a continuación se exponen:

OFERENTE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO RD\$	ITBIS RD\$	MONTO TOTAL OFERTA RD\$
CONST E INMOBI SF, SRL	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,492,084.81	22,645.47	1,514,730.28
ARMAGEDON GROUP, SRL	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,558,061.52	28,045.11	1,586,106.63

RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. 03-2021

ING. LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,309,745.97	19,878.10	1,329,624.07
CEMASA, SRL	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,304,153.70	290,826.27	1,594,979.97
INVERSIONES PEYCO, SRL	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,562,951.64	23,721.02	1,586,672.66
MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE DEL INDOCAFE	1,570,498.79	23,835.56	1,594,334.35

RESULTA: Que reunido el Comité de Compras y Contrataciones del INDOCAFE, analizando las propuestas presentadas y evaluadas, tanto la propuesta técnica (Sobre A) como la propuesta económica (Sobre B), se determinó que el oferente denominado: **ING. LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU**, además de cumplir con los requisitos del Pliego de Condiciones, ofertó su servicio con el mejor y mayor alcance nacional, también presentó una oferta que satisface los intereses del INDOCAFE, por lo que, en consecuencia el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INDOCAFE, ha decidido escoger a **ING. LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU**, y por consiguiente adjudicarle el proceso en cuestión; por lo que,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar como en efecto declara, adjudicatario del **PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004, PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE ESTE INSTITUTO.**, al oferente denominado **ING. LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU**.

SEGUNDO: Adjudicar como en efecto se adjudica, a favor de oferente denominado **ING. LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU**, el Proceso por Comparación de Precios, **REFERENCIA: INDOCAFE-CCC-CP-2021-0004, PARA LA REMODELACION DE LAS**

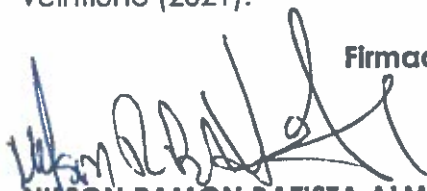
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 03-2021

OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, DE ESTE INSTITUTO, por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RD\$1,329,624.07)** para cubrir la totalidad de los servicios adjudicados.

TERCERO: Comuníquese y/o Publíquese en la forma correspondiente la presente Resolución a las partes interesadas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmados por los miembros del Comité:



NILSON RAMON BATISTA ALMONTE

en representación del Sr. **LEONIDAS BATISTA DIAZ**,
Director Ejecutivo y presidente del Comité de
Compras y Contrataciones.



JOSEFINA CAMILO PANTALEON

Subdirectora Administrativa



JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ DIAZ

Encargado del Departamento Jurídico



CORINA LUCIA MONTERO ENCARNACION

Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo.



ALFONSO FELIPE ACOSTA BATISTA
En representación de Víctor Morillo Ogando
Responsable Acceso a la Información.